

**Acta Sesión N° 06/2024**

**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	BUIN		
Fecha	26 de junio de 2024	Lugar	Plataforma Meet de Google
Hora Inicio	15: 20	Hora Término	17: 15

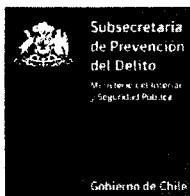
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 104 A; 104 B y 104 D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se realizó la sesión ordinaria número seis del año 2024 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Buin, de manera presencial en Centro Cultural de la comuna (CCB), con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1.- Miguel Araya Lobos, Alcalde comuna de Buin.
- 2.- Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.
- 3.- Fabiola Freire Aguilar, Delegada Presidencial Provincia del Maipo.
- 3.- Mario Salinas Cortez, Sub-prefecto Policía de Investigaciones (PDI).
- 4.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros.
- 5.- Pamela Torres Ormeño, Fiscal Jefe Fiscalía San Bernardo.
- 6.- Elena Grandon, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 8.- Blanca Rivas Maldonado, Concejal Representante Concejo Municipal.
- 9.- Holan Pinto Urzúa, Secretaria Municipal Subrogante Ministro de Fé.

No asisten a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

- 1.- Juan Carlos Hidalgo, Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos del Ministerio Público (SACFI).
- 2.- Yorka Molina Albornoz, Senda Metropolitano.
- 3.- Marcos Pineda, Gendarmería de Chile.
- 4.- Diego Pino Pavez, Coordinador OPD Buin.
- 5.- Elio Chepillo, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 6.- Ricardo López Daroch, Coordinador Zonal División Gestión Territorial SPD.

Asistieron a la sesión, en calidad de invitados, las siguientes personas:



- 1.- Susana Guzmán Miranda, Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas.
- 2.- Mabel Salinas Vergara, Coordinadora Comunal SENDA Previene.
- 3.- Carolina Jara Flores, Coordinadora Programa Buin Seguro.
- 4.- Cristian Aburto Olea, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 5.- D. Marianela Contreras, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 6.- Julio Sánchez Riquelme, Coordinador del Programa Gestión de Riesgo y Desastre.
- 7.- Felipe Castillo Jaque, Coordinador Centro de la Mujer comuna de Buin.
- 8.- Felipe Lacroix Hidalgo, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 9.- Camila Aravena Conde, Coordinadora Administrativa Programa Buin Seguro.
- 10.- Daniza Sandoval Reumante, Asistente Social Carabineros.
- 11.- Valeska Guzmán, Delegación Presidencial Provincia del Maipo.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**1.- Miguel Araya Lobos, Alcalde.** Da inicio a la reunión saludando a los presentes en la sexta sesión del año 2024 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Comenta respecto de la evacuación preventiva que generó alerta en los vecinos de Valdivia de Paine, la cual estuvo en coordinación con la Delegación Provincial del Maipo, situación que permitió detectar cuales son las falencias que se tienen para enfrentar las emergencias en la comuna, se pudo revisar las fortalezas y debilidades que se tiene para abordar situaciones de riesgo.

Agradece a todas las personas, funcionarios municipales que pudieron asistir a Valdivia de Paine, que estaba en una situación de riesgo debido a la emergencia climática.

Otro evento ocurrido en la comuna de San Bernardo, específicamente en el sector Lo Herrera, que limita con Buin, fue el choque de dos trenes, donde como municipio se puso a disposición el apoyo de sus equipos y del Hospital de Buin, el cual se activó para recibir las personas que podían requerir de atención de urgencia, además se envió la ambulancia municipal y del hospital para atender y trasladar personas heridas. Esta situación también amerita realizar un análisis FODA, que permita visualizar como mejorar el actuar frente a situaciones de emergencia y así tener la capacidad de ir mejorando los procedimientos en conjunto con los actores que les competen la seguridad y la emergencia, tales como: bomberos, carabineros, municipio entre otros.

La idea es saber cómo enfrentar mejor cualquier situación de emergencia o riesgos, a los cuales nos podemos enfrentar.

Informa que, como gobierno comunal se contrató un servicio de radio, ya que los teléfonos en emergencias como un terremoto dejan de funcionar, por tal motivo se está trabajando con una empresa de telecomunicaciones para estar bien preparados.

## **2.-Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.**

Comenta que, durante el mes de junio se ha seguido trabajando en colaboración con Carabineros y PDI.

Reporta que, en corto tiempo aproximadamente en el mes de julio se recibirán 4 vehículos que permitirán aumentar el parque automotriz de la Dirección, los que están destinados a la prevención en sectores rurales, sectores más alejados del centro de la comuna, lo que va de la mano con la instalación de containers, siendo el de Valdivia de Paine el primero en poner en marcha.

Por otro lado, todos los proyectos de cámaras que estaban pendientes ya están adjudicados por la empresa Teraflex, lo que permite contar con televigilancia en los distintos sectores de la comuna.

Comenta que tenemos en la cartera de proyectos de la Dirección, 4 iniciativas que ya fueron aprobados por el Sr: Alcalde y el Administrador Municipal, estos son: 6 Torres de Iluminación, 6 Lectores de Patente, 4 Casetas de Seguridad y 6 motos para el Programa Buin Seguro.

Reporta que, durante el mes de junio, se recibieron un total de 1855 llamados al 1426, lo que se traduce en 1829 concurrencias del personal de la Dirección de Seguridad Pública, con un promedio de 60 concurrencias diarias, por delitos a la comunidad y ayudas que solicitan los vecinos.

## **3.- Cristian Aburto Olea, Profesional Dirección de Seguridad Pública.**

Realiza presentación del Diagnóstico Plan Comunal de Seguridad Pública.

Los delitos que debería abordar el Plan Comunal de Seguridad Pública por el impacto en la comunidad, según la Subsecretaría de Prevención del Delito, son los siguientes:

- En primer lugar, está el robo con intimidación.
- En segundo lugar, el robo en lugar habitado.
- En tercer lugar, los delitos sexuales.
- Y en cuarto lugar la violencia intrafamiliar (VIF).

Además, se señalan dos delitos emergentes en la comuna, que es la violencia escolar y el consumo de drogas. Estos resultados se obtuvieron del trabajo realizado con los estudiantes, donde se realizaron Diálogos Pedagógicos, herramienta que permitió detectar que además la violencia escolar, se produce principalmente por el consumo de drogas y alcohol de los alumnos.

Se realizaron reuniones con vecinos de los distintos sectores de la comuna, de estos encuentros se pudo detectar como factores críticos para la Seguridad Pública en la comuna:

- Falta de coordinación institucional.
- Falta de dotación policial.
- Deficiencia en espacios públicos, más que nada temas de luminarias.

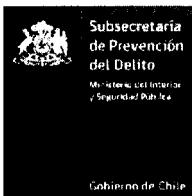
Los puntos críticos que identifican los vecinos, son principalmente los puntos cercanos a las carreteras y los puntos de ingreso de la comuna.

Según el FODA realizado se puede decir lo siguiente:

- **Fortalezas:** consolidación del Programa Buin Seguro en la comunidad, ha mejorado la cobertura de las concurrencias, existencia de comisaría y subcomisaría de Carabineros, presencia de Policía de Investigaciones (PDI), presencia de Fiscalía Auxiliar, la participación activa de las organizaciones comunitarias.
- **Oportunidades:** Existe una planificación desde el organismo superior, existe un Plan Nacional de Seguridad Pública, financiamiento externo para temas de seguridad, relevancia del tema se la Seguridad Pública a nivel nacional, convenio OS14 con Carabineros que permite ampliar las facultades de los inspectores municipales.
- **Debilidades:** Baja cantidad de denuncias, lo que provoca que Buin no sea priorizado para mayor dotación policial. Falta de dotación del personal del Programa Buin Seguro, poca coordinación barrial y zonal entre organizaciones, problemas de comunicación entre institución y comunidad.
- **Amenazas:** Cercanía con zonas complejas en términos delictuales de la capital, puerta giratoria, falta de protección a las víctimas, crecimiento poblacional acelerado en la comuna.

El Plan Comunal debe estar en relación a los lineamientos del Plan Nacional, lo más importante tiene que ver con la equidad territorial, especialmente respecto a la distribución de los recursos. Es por ello qué el Plan Comunal se debe dirigir a lograr una alianza público- privada, especialmente en relación al apoyo en los proyectos y la inversión de iniciativas de seguridad. Así también, focalizarse en la protección y derechos humanos, donde también se reconozcan los derechos de las víctimas, tener en cuenta la perspectiva de género y la intersectorialidad. Según el análisis con los datos obtenidos de SIED (Sistema Información Estadística Delictual), los delitos se presentan donde existe mayor concentración de población de comercio o en los caminos.

La percepción ciudadana, dice relación con que la delincuencia ha ido en aumento en los últimos 12 meses, en especial lo que tiene que ver con los robos.



Se llevaron a cabo 5 mesas territoriales en los sectores de Linderos, Alto Jahuel, Valdivia de Paine, Rural Norte y el Recurso; donde los conceptos claves que se trabajaron son: la prevención social del delito, la prevención situacional (mayor inversión en espacio público), vigilancia (mayor cantidad de patrullajes preventivos), fiscalización y mayor acción frente al delito.

**4.- Miguel Araya Lobos, Alcalde.** El sondeo que se realizó en las localidades, nos presenta que la gran debilidad que se tiene como gobierno comunal está en el tema de luminarias públicas; existe un proyecto que lleva casi 5 años licitando (recambio masivo de luminarias públicas), lamentablemente han quedado desiertas 6 licitaciones, así que se espera que este año finalmente se puedan concretar.

También se está licitando por tercera vez el proyecto 24/7 en donde una empresa se hará cargo del 50% de la luminaria de la comuna, la idea es que la gente llame indicando el número del poste que está fallando y que la reposición de este sea inmediata. Se sabe que uno de los grandes problemas de seguridad de los vecinos, pasa por problemas de luminarias en mal estado.

Comenta respecto del reglamento del CCSP, el cual fue entregado a los miembros del consejo para su revisión y aprobación. Principalmente para acordar la modalidad en la que se llevaran a cabo las sesiones (vía telemática o presencial).

El reglamento, indica que se pueden seguir realizando las sesiones telemáticas, pero que se deben hacer al menos 3 sesiones presenciales en el año.

**5.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros.** Informa respecto a los delitos de mayor connotación social ocurridos en el mes de junio 2024. Según el monitoreo de la semana 25 del año, los delitos de mayor connotación han tenido una baja de 175 casos menos respecto al año anterior en esta misma fecha.; el delito que se menciona con mayor concurrencia es robo con violencia.

A la fecha llevamos un total de 1101 casos y el cuadrante que se ve más afectado es el 88, correspondiente a la red de la ribera del río Maipo; por lo que, se han focalizado servicios en ese sector en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública.

Reporta el trabajo realizado en el centro de la comuna, se coordina fiscalización del comercio ambulante con el Departamento de Rentas de la Municipalidad y con el Programa Buin Seguro. Además, se ha estado trabajando en las localidades más rurales como Viluco donde se ha generado un nudo crítico, por lo que se realiza un trabajo en colaboración con la prefectura de la comuna de Isla de Maipo.

Compromete apoyo de su institución, principalmente en los sectores de Rural Norte y Valdivia de Paine, donde se instalarán las sucursales de la DSP, para lograr complementar el recurso humano con el que cuenta el municipio y Carabineros, ya que actualmente no se cuenta con dotación suficiente para abarcar todo el territorio.

Comenta la problemática de la Violencia Escolar en los establecimientos educacionales de la comuna, problemática que el año 2023 tuvo que ser abordada de todos los ámbitos, donde se contó con el apoyo de la fiscalía para realizar una capacitación a los alumnos y concientizar respecto al tema; se sigue trabajando constantemente en estos temas y potenciar en los vecinos la necesidad de realizar las denuncias que pueda reflejar lo que ocurre con los delitos y que permita solicitar aumento de la dotación policial.

**6.- Mario Salinas Cortez, Sub-prefecto Policía de Investigaciones (PDI).** Informa el trabajo que se está realizando con fiscalía, respecto a una banda que se está dedicando al ingreso de armas a fogeo a grupos de narcotraficantes, se han realizado diligencias investigativas muy específicas que han permitido detectar a los delincuentes, lo que permitió que 7 sujetos estén en prisión preventiva, se incautaron más de 7 armas de fuego y municiones; cabe señalar, que se están convirtiendo los cartuchos a fogeo en balas casi iguales a las originales, donde recubren la punta de estas, logrando obtener un proyectil que genera mucho daño. Además, se está trabajando en la detención de una banda dedicada a los portonazos, se compromete a informar de este caso en la próxima sesión.

**7.- Miguel Araya Lobos, Alcalde.** Se acuerda que los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, envíen sus observaciones respecto al reglamento por correo electrónico. Se acuerda, además, que las reuniones presenciales se llevaran a cabo los meses de marzo, julio y noviembre.



**HOLAN PINTO URZÚA**  
Secretaria Municipal Subrogante  
Ministro de Fé